



DECRETO EXENTO N° 351 /

Retiro, 04 de Febrero del 2025.

VISTOS

1° La Ley N°18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2° Decreto Exento N°2.464 de fecha 08.10.2024 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación denominada, "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**". y designa la comisión de apertura y evaluación.

3° Decreto Exento N°2.935 de fecha 25.11.2024 aprueba adjudicación Licitación Publica ID 4511-36-LE24, "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", Al contratista Comercializadora y Distribuidora DEMASLED SPA. Rut. N°76.124.863-4, Financiada por recursos Municipal.

4° Decreto Exento N°3.119 de fecha 16.12.2024, el que Aprueba contrato de fecha 10.12.2024, de la Obra: "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", ID N°4511-36-LE24, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el contratista Comercializadora y Distribuidora DEMASLED SPA. Rut. N°76.124.863-4.

5° Decreto Exento N°3.067 del 11.12.2024 que designa la Inspección Técnica del proyecto "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", al Servidor Municipal Sr. **JOSE SALAZAR CUEVAS**.

6° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", de la Empresa Comercializadora y Distribuidora DEMASLED SPA. Rut. N°76.124.863-4, de fecha 30.12.2024.

7° Decreto Exento N°3.352 del 30.12.2024, el que designa la Comisión para la Recepción Provisoria y Definitiva del proyecto "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**".

8° Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

9° Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Enero del 2025, de la Obra: "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", comuna de Retiro.

10° Certificado de Fianza 8A9FC66F Folio N°F0060410, de ProGarantía, la que garantiza la correcta elaboración del Proyecto.

11° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Enero del 2025, de la Obra: "**Recambio de Luminarias Estadio Municipal de Retiro**", comuna de Retiro. ID N° 4511-36-LE24, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y EL Contratista Comercializadora Distribuidora DESMASLED SPA., Rut. N°76.124.863-4.

2° **ACEPTASE**, Certificado de Fianza 8A9FC66F Folio N°F0060410, de ProGarantía, la que garantiza la correcta elaboración del Proyecto.

3° **DEVUELVA**SE, Certificado de Fianza N°EBD06784, N° de Folio F0056846, la que garantizo el Fiel Cumplimiento de Contrato del Proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JII/JLC/gsz.

DISTRIBUCION:

- ✓ Oficina de Parte, SECMUN, SECPLA, Archivo D.O.M.
- ✓ Archivo Carpeta